

## NUM.º 10.

## EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 2 de Julio de 1803.

## PLAN RAZONADO DE EDUCACION.

Continuacion del §. I.

Los escritores eloqüentes han recordado á las mugeres sus obligaciones de madres; pero la causa de las virtudes maternas reclama el honroso zelo de estos apóstoles de la naturaleza. A ellos les toca el llenar de rubor á aquellas mugeres que arrebatadas por los falsos placeres desprecian las obligaciones mas sagradas: el introducir los remordimientos en el alma de aquellas madres desnaturalizadas, que rompen el mas dulce y el mas santo de los lazos que nos unen; y por último el mover la sensibilidad de estos seres ligeros ó viciosos, que miran como un juego el abandonar á todos los males de la vida las criaturas inocentes que han dado á luz. El Estado pues, debe cuidar de los hijos expuestos por sus madres; y así exáminaremos sobre que principios debe ser fundada una institucion pública, que sea capaz de llenar este fin del modo mas ventajoso para la sociedad.

Lo primero que se debe cuidar en este establecimiento es que la admision de los niños sea fácil, y que no los exponga ni á ellos ni á sus madres; porque á proporcion de la dificultad que experimenten para poner á su hijo en seguridad sin comprometerse, las madres se manejarán mas criminalmente. Así pues, el acceso debe ser cómodo, pues una madre, á quien persigue la ignominia, y la miseria le quita los recursos, no puede buscar muy léjos un lugar seguro para su hijo. Yo quisiera que hubiese en España muchas casas para recibir los expósitos, y nadie tendria á mal que se empleasen en mantener estos esta-

blecimientos algunas de las sumas que poseen los hospitales ú otras fundaciones piadosas.

El segundo objeto de este establecimiento debe ser el asegurarse del cuidado de las crianderas, y no se puede conseguir este fin sin una inspeccion sostenida y sin visitas continuadas. Yo estoy persuadido de que no puede haber alguna dificultad sobre la execucion de este punto. ¿Por qué no hemos de emplear en provecho de la sociedad las virtudes mas dulces y mas amables de una mitad del género humano? ¿Por qué no se ha de confiar á las mugeres recomendables por su nacimiento y educacion esta parte importante de los intereses públicos? Las mugeres sin duda no fuéron destinadas por la naturaleza para empuñarse en las veredas espinosas de la política; pero llevar el consuelo á las chozas, velar en el cuidado de la caridad, y merecer la gratitud del huérfano, estas son las ocupaciones mas dulces para las mas respetables Señoras, y con las quales se honran.

Si los expósitos fuesen repartidos por las provincias, las Señoras que residen en ellas, conducidas por un acto de beneficencia, velarian fácilmente en la educacion de estos huérfanos: los sueldos de las crianderas podrian pasar por sus manos: se evitarián las pérdidas de tiempo y de dinero que resultan de los continuados viages á la capital; y los niños especialmente estarian exéntos de los peligros que ocasionan estos largos y difíciles transportes.

Lo tercero en que se debe emplear este establecimiento es en curar á los niños que adolezcan de enfermedades contagiosas: éstas son por lo regular ó la viruela, ó el mal venéreo. La nueva invencion de la vacuna, ó inoculacion de la viruela de las vacas, ha hecho los progresos mas indisputables y seguros para que podamos esperar la extincion total de una epidemia que tanto daño ha hecho en el mundo, especialmente en Europa y en América. Su uso es en extremo fácil, y yo desearia verlo introducido generalmente, y gozar el dulce placer de oír las repetidas alabanzas que las generaciones mas remotas le tributarán al inmortal *Jenner* por haber libertado la vida anualmente á dos ó tres millones de hombres que moririan sin duda de esta enfermedad en todo el mundo. La enfermedad venérea, heredada por lo regular de sus padres, es casi incurable en los niños expósitos, y el mismo Doctor Dickson asegura por experiencia que en el hospital de Dublin no ha habido uno que la haya padecido, que se haya curado de ella, sino en el caso

muy raro de que la criandera haya tomado la cura del mercurio. No es fácil indagar el modo de que pudiesen los niños, al paso que se hacen grandes, afirmar su salud y robustez; pero lo que hay de cierto es que toda especie de ejercicio se dirige á desenvolver las fuerzas, y á asegurar á los jóvenes una buena constitución. Á los que se ocupan en educar á sus hijos ó alumnos les toca elegir y dirigir estos juegos de la infancia, de tal modo que sirvan á un tiempo para la salud y para las costumbres. Todo lo que excita una noble emulacion debe ser fomentado; pero es muy importante evitar todas las diversiones que nazcan de la pasion del juego, y mucho mas las que tengan un carácter feroz. Es preciso que la juventud sea educada en un espíritu belicoso, pero que las violencias y las crueldades sean siempre extrangeras á nuestras costumbres: el valor en las empresas, la paciencia en las fatigas, la sumision á las leyes, y el ardiente amor á la utilidad pública hacen toda la gloria de un hombre constituido en sociedad. Los ejercicios militares de los hijos servirán de leccion á los padres: la emulacion de nuestra infancia será la de la virtud, y su ambicion la de la gloria. El descanso del estudio servirá para formar el valor, y para extender el saludable uso de la subordinacion y del órden público.

En el Número siguiente trataremos de la educacion relativa á la moral. Salud.

*El Presidente.*



**SECRETARÍA.**

**REPRESENTACION QUE SE HA RECIBIDO CONTRA EL FISCAL.**

Señor Regañon general. Muy Señor mio: Tambien al verdugo azotan. Vmd. en la formacion de su *Tribunal Catoniano* de que es Presidente, ha ofrecido al público ser un censor inflexible y justo en las materias de que trate, no perdonando vicio ni defecto alguno para su remedio, y que elogiara lo que sea razon y no mas: este proyecto será sin duda utilísimo y capaz de ilustrar nuestra nacion, si su desempeño es conforme al anuncio; pero si por el espíritu de parcialidad, ó por no registrar las materias con el escrúpulo y detencion que merecen, gradúa mal el verdadero mérito de las cosas, y no sucede como

se ofrece, en vez de mejorarnos y hacernos de lo que no tenemos, quedaremos en el estado en que nos hallábamos antes de su periódico, y aun asegurados de que nada nos hace falta de lo que absolutamente carecemos, que es lo peor y mas contrario para su plan de reforma literaria; y por ello es indispensable que vmd. con toda su autoridad *Catoniana* mande que en los informes que se le hagan sobre el estado de nuestra literatura se observe justicia seca y no mas, para evitar los malos efectos de las falsas apologías que aseguran la continuacion de los vicios, tratándose de aniquilarlos.

En el Número 2 de su periódico; continuando el Fiscal su informe á ese Tribunal sobre el estado de nuestra literatura, advertido, á mi corto entender, ciertos defectos de la clase que llevo explicada, y que el público no puede ni debe disimular quando se trata de su propia causa: los que señalaré con la brevedad posible, y que exige la naturaleza de estos escritos, como tambien su remedio, para que vmd. tenga la bondad de instruirme y enseñarme si estoy engafiado en mi juicio; y de paso será un medio para la ilustración comun, de que vmd. se ha encargado por su oficio.

En el juicio imparcial de la poesía castellana se sienta por el Fiscal en dicho Número que *nuestro Parnaso puede hombrarse sin duda alguna con los mejores de la Europa*; y mas adelante: *que Ercilla ha manifestado todas las bellezas de su epopeya en su tan criticada é incomparable Araucana*. No es posible en este papel describir y señalar en todas sus partes lo injusto de tal decision sobre el mérito de la Araucana: sus visibles y notorios defectos, ó por mejor decir, que es toda ella uno continuado, se ha demostrado repetidas veces por plumas las mas diestras, y con arreglo á las leyes de la mas sana crítica. El argumento de dicho poema, si tal puede llamarse un romanzon indigesto y mal forjado, solo nos presenta costumbres bárbaras, atrocidades, conducta pérfida y engañosa, como soberbia é indiscrecion de parte de los conquistadores, que ningun honor hace á nuestra nacion, y que hubiera ganado mucho en que Ercilla no hubiese tenido la humorada de transmitir á la posteridad las hazañas de aquellos nuestros buenos compatriotas: si por un momento se concediese que era su obra un poema heroyco, porque está formado en versos de muchas sílabas, aunque sin bellezas de la epopeya, sacariamos quando mas que era un poema heroyco araucano; pero todo lo contrario para los españoles, pues su argumento en nada nos favorece, y trata de

perpetuar memorias que debian yacer en eterno olvido; y esta es la obra que nos jactamos tener en el órden heroyco en quanto á su materia, quando sin duda es quizá el único pasage mas afrentoso de nuestra historia: á lo que se agrega, que no es poco, los crasos defectos de su forma, que un célebre poeta la definió diciendo, no habia cosa mejor escrita que el discurso de Colocolo inserto en ella (elogio tambien exágerado), pero nada peor que todo lo demas de la Araucana. Repito, que si necesario fuere, probaré en discurso mas dilatado, y por partes, la certeza de todo lo dicho, no extendiéndome mas ahora por los motivos expresados, y porque mejor que yo lo han dicho otros, y por tanto es mas cierto. Bien conozco las grandes dificultades para formar un poema heroyco, y que los dos mas celebrados de la antigüedad tienen lunares bien feos, y propios de las costumbres y sentimientos de aquellos tiempos, como igualmente que no les faltan defectos á los mejores modernos; pero con todo, y como han llegado á nuestras manos se tienen por tales poemas en el consentimiento y opinion de los mas escrupulosos literatos, á pesar de sus faltas notables, y de los malos efectos que han causado, porque siendo obra de hombres no pueden estar sin tachas; mas supera en algún modo la parte buena; y sabe vmd. que esta es una de las reglas para juzgar del mérito de los escritos.

Mi deseo, señor Regañon, es al dar este papel que vmd. se sirva declarar en su Tribunal que no tenemos en nuestro Parnaso ninguna pieza que pueda llamarse heroyca, ni por sueños, á fin de que estimulados de esta falta injuriosa á los ingenios de nuestra nacion, emprenda alguno superior, qual se necesita para tan difícil obra el reparo de tal defecto; tanto mas sin excusa quanto la historia heroyca de nuestro pais abunda copiosamente de héroes verdaderos, superiores en su mérito á los falsos de la antigüedad, en la que para formar sus poemas tuviéron aquellos despejados ingenios que recurrir á deidades soñadas, y personajes que no existiéron, y aun así nos los pintaron con hechos viciosos y baxos, de que se hallan libres nuestros héroes verdaderos; y ya que no se ha perpetuado la memoria de estos varones tan beneméritos de la patria, erigiéndoles como debiera estatuas, monumentos y columnas en la Villa Capital del Reyno, en vez del adorno frívolo de sus paseos con alusiones de la necia gentilidad y fabulosa mitología, que tan glorioso proyecto les daria la fama póstuma que ganáron, y les debe la nacion de justicia, y al mismo tiempo estimularia á la

actual generacion y á las futuras á imitar las virtudes militares de aquellos sus predecesores, que tanto escasean en nuestros dias: al ménos, y en defecto de tan justas recompensas, tendrían la de celebrarse sus gloriosos hechos adornados con el entusiasmo y bellezas de la epopeya, no perdiéndose tambien de vista la proporcion y abundancia de nuestro idioma para lo heroyco, y sin duda superior á las lenguas griega y latina. Me parece que hay justo motivo para quejarse de la falta sobre que voy declamando; y si cabe alguna preferencia que no agravie á los que excluye, deben señalarse como asuntos y héroes sobresalientes y de la clase explicada Don Pelayo libertador de su patria, y quantos célebres campeones le siguiéron hasta la total restauracion, como el singular Hernan Cortés, héroe mayor que los de la fábula. Este es el modo de celebrar el mérito verdadero, y estimular á mayores hechos, que practicándose así, produciría nuestra nacion varones superiores á los que se colocáron en los altares de la Roma pagana.

En la poesía lírica tambien se me ofrecen algunos reparillos que por no hacer mas dilatado este papel los omito por ahora; pero no paso en silencio que el Fiscal coloque entre los ingenios de primer orden y maestros de nuestra poesía y language castellano á Góngora corruptor de él, estableciendo la secta de los impropriamente llamados *cultos*, que hacian consistir el mérito de la versificacion en que no se entendiese; de cuya grave enfermedad vamos convalenciendo despues de algunos siglos, y aun se resienten de ella los ingenios comunes.

Hago á vmd. la justicia de creer que se interesa mas por la causa pública, que aun por sus propias opiniones y las de sus socios; y si es así, consigue el mayor grado de heroycidad, reparando lo que haya destruido una falsa inteligencia ó falta de reflexión; y si los que han tratado de esta materia, y yo el menor de ellos, estamos engañados, en nada puede gastar el tiempo mejor que en un desengaño general. Salud.

El ténrico Andaluz.

AUTO.

Traslado al Fiscal, y fecho, pase este expediente con su respuesta al Asesor del ramo para que me informe en la Junta general. = El Regañon. = Así lo mandó, y lo firmó su merced en veinte y ocho de Junio de mil ochocientos tres. =

El Secretaria del Tribunal.

## CARTAS

## QUE SE HA REMITIDO Á ESTA SECRETARÍA.

Señor Regañon Presidente: Mi genio adusto me inclina frecuentemente al regaño; y así, luego que vi el anuncio del periódico de vmd. me propuse solicitar una plaza en ese Tribunal. Para lograrla extendí esos regaños que me ocurrieron con el motivo que en ellos mismos se indica. Si basta ese mérito para conseguir la plaza á que aspiro, despácheme vmd. la patente, y le ofrezco continuar regañando por los siglos de los siglos, ya que por fortuna tenemos tantas razones, á qualquiera parte que se aplique nuestra atencion. Salud. Madrid 18 de Junio de 1803. = Pedro Rico.

*Semper ego auditor tantum?* Juven. sat. i. v. i.

¿Siempre he de oír no mas? *Jorge Pitill.*

¡Gracias á Dios que despues de tanto cacarear contra los traductores de comedias y farsas francesas, tenemos ya un autor original en campaña! Y con una pieza... Pero qué pieza!... No hay mas que ver ni desear. Mucho tiempo hace que esperaba una produccion original: deseábalo por momentos, ansioso de admirar alguno de los estupendos modelos que todos estos originalistas nos deben de justicia, despues de tanto tiempo como nos estan moliendo con las reglas, con el arte, y con la pureza de la parla castellana; y mi pena tocaba ya en el extremo al ver frustrado mi anhelo fervoroso, y mis esperanzas fundadas en la guerra abierta que se ha hecho á los traductores, á quienes creia yo saldria á confundir con una obra perfecta alguno de sus vocingleros adversarios. Desconfiado ya de llegar á ver cumplidos mis deseos, éstos se habian convertido en el disgusto melancólico que causa la desesperacion.

Pero al fin, para templar este *disgusto*, salió quando ménos lo esperaba *el Gusto del dia*. Mi alegría al oír representar tan precioso tejido de primores no puede manifestarse así como quiera; pero todavía fué nada en comparacion de la que se apoderó de mí quando la leí impresa con un prologuito al canto de lo mas fino y delicado que puede imaginarse... ¡Bravo! dixé en mi lengua de traductor; ya llegó la ocasion de vengar los insultos hechos á mis hermanos: ya tengo en mi mano lo

que deseaba para hacer ver á todos estos charlatanes de originalidad y purismo, que no es lo mismo hablar que obrar; ya poseo el documento mas completo de prueba de la necedad de aquellos cuya mania de adquirir un nombre, maldiciendo sin cesar de la aplicacion de los que, conociendo el grado de sus fuerzas, se contentan con traducir, les ha preocupado hasta el extremo de creerse sabios consumados, y de poder dar ejemplos y leyes: ya puedo hablar; ya puedo hablar, aunque soy traductor.

— Sí, señor *Gusto del dia*, á quien no conozco ni quiero conocer con otro nombre; soy un traductor, y como tal autorizado para defender la causa de mis hermanos. Verdad es que no soy de aquellos miserables traductores que sin principios algunos, y estimulados solo de algun motivo secreto, ú obligados por las instancias de sus amigos, como se dice comunmente en los prólogos con una modestia que encanta, han tomado el arbitrio de traducir por el sonsonete toda la bazofia que ha llegado á sus manos, y nos han regalado con varias cositas que han sido despreciadas como merecian. No señor: yo he trabajado mucho, mucho, para saber la verdadera correspondencia en nuestro castellano de las palabras francesas tanto cultas como vulgares; de los proverbios y modismos; y aun de los idiotismos del chapurado parisino, aldeano y provenzal. *Item*: he hecho el mayor estudio, para hablar, como es de mi obligacion, con pureza y sin afectacion, nuestra propia lengua, y he manifestado en algunas ocasiones que no han sido inútiles del todo mis tareas; y así, aunque no he hecho una pieza tan original como *el Gusto del dia*, bien puedo medir mis fuerzas con usted en mejor castellano que el de su preciosa obra. *Se continuará.*

CON REAL PRIVILEGIO.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA